

MINISTERIO PÚBLICO CONFIRMA INVESTIGACIÓN CONTRA OFRANEH Y SUNLA EN LUGAR DE PROCEDER A BUSCAR JUSTICIA PARA EL PUEBLO GARIFUNA.

***Fiscal General y su Adjunto abusa de su autoridad
y ordenan investigar a reconocida autoridad Indígena
y Negra y sus acompañantes en lugar de responder
a sus gritos de justicia.***

18 de agosto de 2022 – Tegucigalpa, Honduras

Tras incumplir su función de proteger los derechos y procurar justicia para los Pueblos Indígenas y Negros en Honduras víctimas de atroces crímenes, denunciarnos que el Ministerio Público ha optado una vez más por utilizar tácticas de presión y miedo en un intento de neutralizar y silenciar la búsqueda de justicia de los Pueblos.



Bajo la dirección del fiscal general Oscar Chinchilla y la de Daniel Arturo Sibrián Bueso como fiscal general adjunto, el Ministerio Público no solamente, *no ha logrado avances significativos en la investigación de la desaparición forzada de cuatro jóvenes Garífunas de la comunidad de Triunfo de la Cruz, entre ellos el presidente del patronato de dicha comunidad, Sneider Centeno*, hecho acaecido el 18 de julio de 2020, sino que ahora se burlan de la legítima demanda de justicia, con hostigamiento, tratados con racismo y amenazas de criminalización contra las propias víctimas y sus representantes en un intento de castigar a quienes exigen responsabilidades.

La lucha histórica, legítima y necesaria de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) por la autodeterminación del pueblo Garifuna, ha sido constante porque los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras han sido víctimas de una violencia sistémica histórica que se manifiesta hoy en día a través del acaparamiento ilegal de sus tierras, los asesinatos extrajudiciales, las desapariciones forzadas contra miembros de sus comunidades, y la violencia con motivos racistas enfocada en el exterminio de los Pueblos de sus territorios ancestrales.

SUNLA (Comité de Búsqueda e Investigación de los Desaparecidos de Triunfo de la Cruz), instancia basada en el derecho Indígena, creado el 18 de febrero de 2021 por los familiares de los jóvenes Garífunas desaparecidos y la asamblea de la OFRANEH, reúne conocimientos y experiencias interdisciplinarias para hacer frente a la violencia que enfrentan las comunidades Garífunas organizadas y en particular, abordar el crimen de lesa humanidad, es decir, la desaparición forzada cometido hace más de dos años.

La Oficina del Fiscal General, en lugar de reconocer el papel legítimo y clave tanto de OFRANEH como de SUNLA para avanzar en la protección de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y Negros en Honduras y, específicamente, para investigar, procesar y castigar a los responsables de la desaparición forzada de hace más de dos años, ahora abusa de su autoridad, ordenado a la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) -una agencia estatal que responde directamente a la Fiscalía General en la jerarquía de la institución- abrir una investigación penal contra las y los miembros de OFRANEH y SUNLA como una forma de distraer de los verdaderos temas en cuestión.

Denunciamos esta actuación y reiteramos nuestro reclamo de justicia por la desaparición forzada de Alberth Centeno Tomas, Suami Mejía García, Gerardo Róchez Cáliz y Milton Martínez Álvarez y el inmediato cumplimiento de las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de las comunidades de Punta Piedra y Triunfo de la Cruz, cuyo territorio ancestral está siendo usurpado ilegalmente por el Estado de Honduras y los intereses privados.

ANTECEDENTES:

El 9 de agosto, en el marco del Día de los Pueblos Indígenas, la OFRANEH, miembros de SUNLA, y otras organizaciones de Pueblos Indígenas, acompañados por organizaciones nacionales territoriales y de derechos humanos, se dirigieron al Ministerio Público en Tegucigalpa en una protesta pacífica, **para exigir que sean escuchadas sus legítimas preocupaciones por la falta de justicia pronta y efectiva en el caso de los 4 jóvenes Garífunas desaparecidos**: Los medios de comunicación nacionales e internacionales cubrieron el plantón, mientras personas comunicadoras sociales informaron de la protesta, que no tardó en acaparar la atención nacional en las redes sociales.

En su comunicado de ese día, la OFRANEH destacó que no venían a pedir dinero, sino la restitución de sus derechos territoriales ancestrales, el respeto a su identidad, la autonomía para recuperar la paz y la seguridad en sus comunidades. Exigieron, entre otras cosas, la continuación de la búsqueda e investigación de los cuatro Garífunas desaparecidos mediante la creación de una fiscalía especial para la desaparición forzada, la incorporación de SUNLA en el proceso de investigación que involucra a los desaparecidos, y el verdadero cumplimiento de las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de las comunidades Garífunas de Punta Piedra y Triunfo de la Cruz. A lo largo de más de dos años, OFRANEH ha acudido en repetidas ocasiones al Ministerio Público para ser escuchados, pero la institución no ha procedido en la forma que le corresponde.

Durante el transcurso de la protesta pacífica, dentro y fuera de las oficinas del Ministerio Público en Tegucigalpa, el fiscal adjunto Sibrían Bueso comenzó a utilizar Twitter para denunciar con estigmatización la presencia de OFRANEH y SUNLA en las instalaciones. Mientras la OACNUDH (2), la Coordinadora Residente de la ONU (3), los miembros del Poder Ejecutivo (4,5) y el Fiscal Especial contra la Corrupción (6) recordaban la responsabilidad del MP de actuar a favor de las víctimas;

el Fiscal Sibrián Bueso pedía a la Secretaría de Seguridad resguardar las instalaciones del Ministerio Público (7) e hizo referencia a una denuncia que había presentado contra las personas presentes ejerciendo sus legítimos derechos ante la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), todo ello utilizando imágenes de cámaras de seguridad para señalar a individuos concretos.

El 17 de agosto de 2022, la Fiscalía Contra los Delitos Comunes y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) - instituciones que el Fiscal Adjunto Sibrián Bueso supervisa - confirmaron que obedecen las órdenes de su superior jerárquico y han abierto una investigación penal contra Miriam Miranda, Coordinadora General de OFRANEH, Luther Castillo Harry, Miembro de OFRANEH y Ministro de Ciencia y Tecnología del actual gobierno, y el abogado Edy Tábora, miembro de la mesa jurídica de SUNLA y abogado de la OFRANEH, alegando que son responsables de Perturbación del Orden - un nuevo delito contemplado dentro de la reformas al código penal decreto 130-2017 que lleva una pena de 1 a 3 años - y Privación Ilegal de Libertad, que conlleva una pena de 5 a 7 años, a raíz de que el mismo Fiscal Sibrián Bueso abrió una denuncia penal de oficio en su contra.

Mientras también hay indicios de que se han iniciado investigaciones contra otras personas, entre ellas la dirigencia de COPINH que estuvo acompañando el 9 de agosto (9,10,11).

Denunciamos al Ministerio Público por cerrar completamente el espacio de participación de las víctimas en este caso de importancia internacional y la maniobra del Fiscal Adjunto Sibrián Bueso para distraer su propia negligencia y exigimos una vez más al Ministerio Público la creación inmediata de una fiscalía especial para la desaparición forzada, tomando como prioridad el caso de los cuatro Jóvenes Garífunas y que incorpore a SUNLA en la investigación en la desaparición. La investigación penal contra las personas defensoras de los derechos humanos debe ser inmediatamente terminada y las energías enfocadas en la legítima lucha por la verdad y la justicia.

LÍNEA DE TIEMPO:

- **8 de octubre de 2015:** Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) dicta sentencia a favor de las comunidades de Triunfo de la Cruz y Punta Piedra; las medidas ordenadas por la tribunal para restaurar y proteger el territorio garífuna aún no han sido implementadas por el Estado hondureño (12,13).
- **18 de julio de 2020:** Cuatro jóvenes Garífunas fueron desaparecidos desde sus hogares en Triunfo de la Cruz, Atlántida, entre ellos el presidente del patronato Sneider Centeno
- **3 de agosto de 2020:** Se presenta la denuncia oficialmente ante el Ministerio Público.
- **6 de agosto de 2020:** Corte IDH emite medidas urgentes para las familias de los compañeros desaparecidos. (14)
- **19 de Agosto de 2020:** Se presenta Petición de Acción Urgente ante al Comité contra la Desaparición Forzada en Ginebra Suiza, en nombre de los señores Alberth Sneider Centeno, Milton Joel Martínez Álvarez, Suami Aparicio Mejía García, Gerardo Misael Trochez Calix, registrada con los números de referencia AU 924- 928/2021, de conformidad con el artículo 30 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- **18 de febrero de 2021:** Se crea “SUNLA” - El Comité Garífuna de Investigación y de Búsqueda de los Desaparecidos del Triunfo de la Cruz. (15)
- **7 de julio de 2021:** Más de doscientas organizaciones de América y Europa exigen la incorporación del SUNLA al proceso de investigación en el caso de los jóvenes Garífunas víctimas de desaparición forzada desde julio de 2020 en Triunfo de la Cruz. (16)
- **18 de julio de 2021:** OFRANEH solicita al Ministerio Público la creación de una Fiscalía Especial para la Desaparición Forzada y la incorporación de SUNLA y las comunidades en la investigación; a la PGR pidieron una Comisión de Búsqueda Permanente en Marco de los Estándares Internacionales.

Citaciones

- (1) Honduras Now [@HondurasNow]. 'OFRANEH's Communique Published Today during Their Actions in Tegucigalpa. English Version Posted below #Honduras #VivosSeLosLlevaron #VivosLosQueremos [Https://T.Co/X91HWl9Wq0](https://T.Co/X91HWl9Wq0)'. Tweet. Twitter, 9 August 2022. <https://twitter.com/HondurasNow/status/1557146149047484423>.
- (2) OACNUDH Honduras [@OACNUDH HN]. '#OACNUDH respalda las peticiones de acceso a la justicia e investigación efectiva de @ofraneh y la comunidad garífuna. Hacemos un llamado a las autoridades a garantizar la participación efectiva de las víctimas y el derecho a la verdad y a la reparación.' Tweet. Twitter, 10 August 2022. <https://twitter.com/OACNUDH HN/status/1557348206664683522>.
- (3) Alice H. Shackelford [@aliceshackel]. 'Los derechos de los pueblos indígenas de Honduras son inviolables y las instituciones del Estado deben asegurar su cumplimiento. Llamo al @MP_Honduras a asegurar el derecho de ser escuchados atendiendo al @ofraneh y abriendo el diálogo con base en sus preocupaciones y demandas.' Tweet. Twitter, 9 August 2022. <https://twitter.com/aliceshackel/status/1557145990259679232>.
- (4) Dra.Semma Julissa Villanueva B. [@villanuevasemma]. 'Los informes investigativos del caso de los garífunas desaparecidos se enviaron a la fiscalía desde agosto 2021 las diligencias completas y las solicitudes convalidación fiscal para sustentar requerimientos también. La omisión de actuación del mp a quien favoreció? @ofraneh <https://t.co/Y6e1GjTtJ5>'. Tweet. Twitter, 9 August 2022. <https://twitter.com/villanuevasemma/status/1557124207057797121>.
- (5) José Carlos Cardona Erazo [@jcardonaerazo]. '@dsbhn1 los pueblos no son violentos, ¡sufren violencia! Como Sec. de Desarrollo Social y encargado del tema indígena y afrohondureño, le hago un llamado cívico a que no esté pidiendo que las fuerzas del orden lleguen al Ministerio Público, porque los pueblos han llegado en paz.' Tweet. Twitter, 9 August 2022. <https://twitter.com/jcardonaerazo/status/1557112160018485256>.
- (6) Luis Javier Santos Cruz [@Luis_Santos_C]. 'Solo piden Justicia!!! Ser oídos y que se investigue desaparición forzada de cuatro miembros de la comunidad garífuna... derechos fundamentales que los Fiscales estamos obligados a garantizar...¿que peligro pueden representar? <https://t.co/g78tIA2lia>'. Tweet. Twitter, 11 August 2022. https://twitter.com/Luis_Santos_C/status/1557908322703089668.

(7) Daniel Arturo Sibrián Bueso [@dsbhn1]. 'Se hace un llamado a la Secretaría de Seguridad para resguardar nuestras instalaciones y la seguridad de nuestro personal y usuarios. Se invita a los Nacionales y Extranjeros responsables de la toma, solicitar informes requeridos de la autoridad investigativa responsable (DPI). <https://t.co/L8MN8PNhAi>'. Tweet. Twitter, 9 August 2022. <https://twitter.com/dsbhn1/status/1557079722596909056>.

(8) Daniel Arturo Sibrián Bueso [@dsbhn1]. 'Sr. Ministro, el orden de acceso y atención en el MP, como el de cualquier instalación pública se debe respetar. Ninguna de las personas que ingresaron por la fuerza (nacionales y extranjeros), estaban identificados como corresponde. Por lo demás, el caso citado está en DPI. <https://t.co/9rg4MoD8Kf>'. Tweet. Twitter, 9 August 2022. <https://twitter.com/dsbhn1/status/1557146850272083970>.

(9) Redacción. 'Fiscal Adjunto del MP promovió violencia contra pueblos indígenas y negros durante movilización pacífica en Honduras'. Criterio.hn (blog), 10 August 2022. <https://criterio.hn/fiscal-adjunto-del-mp-promovio-violencia-contr-pueblos-indigenas-y-negros-durante-movilizacion-pacifica-en-honduras/>.

(10) 'Ministerio Público afín al exgobierno golpista de Juan Orlando Hernández persigue a garífunas y niega respuestas. – Amigos de la Tierra de América Latina y el Caribe'. Accessed 16 August 2022. <https://atac.org/2022/08/16/ministerio-publico-afin-al-gobierno-golpista/>.

(11) 'Ofraneh Denuncia Racismo Institucional e Inoperancia Del Ministerio Público - Contra Corriente'. Accessed 16 August 2022. <https://contracorriente.red/2022/08/12/ofraneh-denuncia-racismo-institucional-e-inoperancia-del-ministerio-publico/>.

(12) 'Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz y sus miembros vs. Honduras; sentencia de 8 de octubre de 2015 (Fondo, Reparac Iones y Costas)'. Corte Interamericana De Derechos Humanos, 8 October 2015. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_305_esp.pdf.

(13) 'Caso Comunidad Garífuna De Punta Piedra Y Sus Miembros Vs. Honduras Sentencia De 8 De Octubre De 2015 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)'. Corte Interamericana De Derechos Humanos, 8 October 2015. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_304_esp.pdf.

(14) Corte Interamericana de los Derechos Humanos6. 'Resolución De La Presidenta De La Corte Interamericana De Derechos Humanos De 6 De Agosto De 2020 Adopción De Medidas Urgentes Caso Comunidades Garífunas De Triunfo De La Cruz Y Punta Piedra Vs. Honduras', de agosto de 2020. https://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/garifuna_se_03.pdf.

(15) 'Lanzamiento Oficial Del Comité Garífuna De Investigación Y De Búsqueda De Los Desaparecidos Del Triunfo De La Cruz (Sunla) Comunicado'. Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), 18 February 2021. <https://criterio.hn/wp-content/uploads/2021/02/comunicado-Ofraneh.pdf>.

(16) 'Más de doscientas organizaciones de América y Europa exigimos la incorporación del SUNLA al proceso de investigación en el caso de los jóvenes garífunas víctimas de desaparición forzada desde julio de 2020 en Triunfo de la Cruz, Honduras – IM-Defensoras'. Accessed 17 August 2022. <https://im-defensoras.org/2021/06/mas-de-doscientas-organizaciones-de-america-y-europa-exigimos-la-incorporacion-del-sunla-al-proceso-de-investigacion-en-el-caso-de-los-jovenes-garifunas-victimas-de-desaparicion-forzada-desde-julio/>.

.8



JUSTICIA PARA
LOS PUEBLOS
BUFETE JURÍDICO